HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA...

EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

Yopal, 16 de junio de 2025

Doctor
ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
Yopal

Asunto: VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Por medio del presente nos permitimos presentar la verificación de los requisitos técnicos y económicos de la propuesta presentada dentro de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA** del 10 de junio de 2025, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL GASTROSCOPIO MARCA PENTAX MEDICAL CON NUMERO DE SERIE A117398 DEL ÁREA DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."**

PROPUESTA RECIBIDA:

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta presentada por la empresa TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.448.208-3, representada legalmente por el señor MOISES KLEINER EINHORN, identificado con P.P No. 566277741.

Una vez revisados los soportes técnicos y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la **SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA** del 10 de junio de 2025, se evidenció lo siguiente:

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO	SI	NO
2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente debe acreditar experiencia especifica en el suministro e instalación de repuestos para el mantenimiento correctivo de equipos biomédicos (equipos de gastroenterologia) mediante un minimo de dos (02) certificaciones cuyo valor sumado acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. En el caso de Consorcios o uniones temporales, minimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. En el caso de Consorcios o uniones temporales, minimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. El proponente para acreditar la experiencia especifica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT. ➢ Nombre del Contratista y N° NIT ➢ Número del contrato (si tiene) ➢ Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación. ➢ Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.	En folios subsanados, y folio cuarenta y uno (41) y cuarenta y dos (42)	

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th colspan="2">TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S</th></tr>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>➢ Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.
➢ Valor del contrato expresado en pesos colombianos.
➢ Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.
➢ Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.
➢ Carta de exclusividad de la marca vigente

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.3.1. OFERTA ECONÓMICA:

El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma será el siguiente:

Gastroscopio marca PENTAX MEDICAL con número de serie a117398:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>REPUESTO</th><th>CANT.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BENDING RUBBER</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SEGMENT STAYCOIL ASSY PB-FREE</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>OPERATION CHANNEL</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4</td><td>UD PULLEY ASSY</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>RL PULLEY ASSY</td><td>1</td></tr>
<tr><td>6</td><td>INSERTION FLEXIBLE TUBE ASSY</td><td>1</td></tr>
<tr><td>7</td><td>SCREW CNM2.0X4.0</td><td>3</td></tr>
<tr><td>8</td><td>LIGHT GUIDE FIBER BUNDLE</td><td>1</td></tr>
<tr><td>9</td><td>LIGHT GUIDE CABLE</td><td>1</td></tr>
</table>
</td><td>Folio cuarenta y cinco (45)</td><td></td></tr>
<tr><td>VERIFICACIÓN DEFINITIVA</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES:

✓ EXPERIENCIA ESPECIFICA:

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1. de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** se exige:

(…)

Para la acreditación específica en la prestación del servicio mantenimiento correctivo de gastroscopios. el oferente debe acreditar experiencia específica en el suministro e instalación de repuestos para el mantenimiento correctivo de equipos biomédicos (equipos de gastroenterología) mediante un mínimo de dos (02) certificaciones cuyo valor sumado acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación

En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida.

El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos:

- *Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT.*
- *Nombre del Contratista y N.° NIT*
- *Número del contrato (si tiene)*
- *Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación.*
- *Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.*
- *Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.*
- *Valor del contrato expresado en pesos colombianos.*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.*
- *Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.*

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.
Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.
(...)

Una vez revisada la información que la empresa proponente allegó a la entidad en el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** en aras de realizar el proceso de verificación de requisitos habilitantes tales como la experiencia especifica. El verificador técnico procede a revisar la información presentada en al cual identifica que la experiencia presentada está incompleta, de acuerdo con los lineamientos exigidos en la SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, dado que es información a la que le faltan soportes, así como lo establece la **SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA** *en el numeral 2.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA.*

A efectos de continuar con el proceso de verificación y en cumplimiento de los principios de transparencia y equidad, se les solicitó a la empresa TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.448.208-3, representada legalmente por el señor MOISES KLEINER EINHORN, identificado con P.P No. 566277741., a través de la comunicación externa No. **300.1.2025-073** del dieciocho (18) de junio de 2025, la subsanación de los documentos requeridos correspondientes a la experiencia específica, toda vez que son documentos subsanables como lo estipula la Resolución No. 070 del de 2022, "*POR MEDIO SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.*", en su "**Artículo 14. Subsanaciones** "*Serán subsanables los soportes de las informaciones relacionadas del proponente y de la oferta, siempre que hayan sido referidas de las mismas. Igualmente, salvo disposición en la invitación, las propuestas no podrán ser objeto de modificación, complementación o adición (...)*" (negrita y subrayado fuera de texto).

Que la empresa TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.448.208-3 el día dieciocho de junio (18) de 2025, allega a los correos **apoyologistico@horo.gov.co y contratación@horo.gov.co** la de información objeto subsanación mencionada en el oficio citado anteriormente.

Así las cosas, el verificador técnico una vez revisado los documentos subsanados y que soportan la experiencia especifica solicitada en el numeral 2.2.1. de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** procede a continuar con la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, en aras de no generar ningún traumatismo en el desarrollo del proceso precontractual.

Por ende, del folio treinta y nueve (39) al folio cuarenta (40) reposan los documentos contractuales correspondiente a la información incompleta, siendo reemplazados por los folios subsanados a que el contratista realizó subsanación del requisito técnico **2.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA** documentos que acreditan la experiencia de **TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.**, distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	FOLIO	OBJETO	VALOR EJECUTADO
1	FOLIOS SUBSANADOS	Contrato de Prestación de Servicios del N° SA23M-115 del 22 de febrero de 2023, suscrito con la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ., con objeto: "COMPRA REPUESTOS Y ACCESORIOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA MARCA PENTAX DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	$ 22.678.701
2	DEL FOLIO CUARENTA Y UNO (41) AL FOLIO CUARENTA Y DOS (42	Contrato de Prestación de Servicios N° 1306 del 24 de junio de 2022, suscrito ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS., con objeto: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS A LA TORRE DE ENDOSCOPIA MARCA PENTAX Y SUS COMPONENTES DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS.*"	$ 26.182.458

A la propuesta, el oferente TECNOLOGIAS MEDICAS DE COLOMBIA adjunta certificado de exclusividad de distribución de la marca PENTAX en Colombia, la cual reposa en los folios cuarenta y tres (43) y cuarenta y cuatro (44).

De acuerdo con lo anterior, se tiene que la propuesta contiene los documentos soporte de los contratos cuyo objeto está directamente relacionado con el objeto a contratar, cumple con el tiempo de experiencia y supera el 100% del presupuesto oficial de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** por ende, el verificador técnico expresa que la propuesta en relación con este ítem **CUMPLE.** El verificador técnico como medida adicional adjunta a la presente verificación, consulta en SIA OBSERVA mediante la cual hace verificación de la existencia de los contratos en mención.

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA**

En relación con la oferta económica contenida en el numeral 2.3.1. de la **SOLICITUD DE OFERTA No.056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** se exige:

(...) El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma, será el siguiente:

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA...

EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

ITEM	REPUESTO	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	BENDING RUBBER	1	$	$	$
2	SEGMENT STAYCOIL ASSY PB-FREE	1	$	$	$
3	OPERATION CHANNEL	1	$	$	$
4	UD PULLEY ASSY	1	$	$	$
5	RL PULLEY ASSY	1	$	$	$
6	INSERTION FLEXIBLE TUBE ASSY	1	$	$	$
7	SCREW CNM2.0X4.0	3	$	$	$
8	LIGHT GUIDE FIBER BUNDLE	1	$	$	$
9	LIGHT GUIDE CABLE	1	$	$	$

En el folio cuarenta y cinco (45), obra la oferta técnico - económica la cual contiene en su integridad todos los ítems, con su descripción, presentación. Una vez revisado los ítems del numeral *1.3. Especificaciones técnicas*, bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No.056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** se observa que se ajustan integralmente a los requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. sobre este asunto, el verificador técnico manifiesta que la propuesta, **CUMPLE,** de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la institución.

En relación con el valor ofertado por la parte del proponente, asciende a la suma de ***TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($35.084.690) incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen,*** y de conformidad con lo consagrado sobre este particular se observa en el folio dos (02) numeral seis (06) de la carta de presentación de la propuesta obrante en la propuesta, cumpliendo con lo exigido por la Entidad por lo que, sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta, **CUMPLE.**

Toda vez que la propuesta presentada por la empresa TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.448.208-3, representada legalmente por el señor MOISES KLEINER EINHORN, identificado con P.P No. 566277741, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto, técnicos y económicos exigidos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No.056/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

Atentamente,

ZULY VANESSA ÁVILA ALFONSO
Profesional de Apoyo SAF-Contratada
Apoyo a la Verificación Económica.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

KRISS DEL PILAR MÁRQUEZ SOLANO
Profesional Especializada GAF.
Verificador Técnico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Verificador Económico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

GERMAN DARIO PUERTO GUTIERREZ
Ingeniero Biomédico-Contratado.
Apoyo a la Verificación Técnica
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.